

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° ¹¹⁸⁵ /2017

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ART. N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 333/2017 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROYECTOS ADJUDICADOS DE FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN DE PARAGUAY EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2016.

Asunción, ¹³ de octubre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: *“Fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.*

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 07 de fecha 26 de mayo de 2014 “Por la cual se amplía el Artículo 1° de la Resolución N° 3 del 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución CONACYT N° 312 del 22 de julio de 2016 “Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria 2016 para el Fortalecimiento del Equipamiento Tecnológico de Investigación de Paraguay y las guías de bases y condiciones en el marco del “Componente I - Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA”.

La Resolución CONACYT N° 511 del 13 de octubre de 2016 “Por la cual se aprueba la adenda N°1/2016 a la Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria para el Fortalecimiento del Equipamiento Tecnológico de Investigación de Paraguay, en el marco del Componente I, Fomento a la Investigación Científica del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia (PROCIENCIA).

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595) (21) 506-223/506-331/506-369

www.conacyt.gov.py



“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 185 /2017

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ART. N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 333/2017 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROYECTOS ADJUDICADOS DE FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN DE PARAGUAY EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2016.

El Acta de Sesión N° 482 de fecha 04 de julio de 2017, en la cual los miembros del Consejo de CONACYT, en el *Punto 7: Consideración de los resultados de la Evaluación de la Convocatoria de Equipos de Laboratorio*, solicitan que tres proyectos de la Convocatoria de Fortalecimiento de Equipamiento Tecnológico de Investigación de Paraguay en el marco del “Componente I – Fomento a la Investigación Científica” regresen a la consideración de la CPyP.

El Acta de la Comisión de Programas y Proyectos del CONACYT N° 126 de fecha 11 de julio de 2017 en la cual en el *Punto 2: Consideración de adjudicación de equipos en la Convocatoria de Equipos de I+D 2016 (LABO16)*, consideran los tres proyectos cuya revisión solicitó el CONSEJO, emitiendo recomendaciones para la realización de consultas técnicas.

El Acta de Sesión N° 485 de fecha 29 de agosto de 2017, en la cual los miembros del Consejo de CONACYT en el *Punto 8: Consideración de la Adjudicación de Equipos de I+D en el marco de la Convocatoria LABO16*, aprueban la adjudicación del Proyecto LABO16-125.

El Acta de Sesión N° 487 de fecha 26 de setiembre de 2017, en la cual los miembros del Consejo de CONACYT en el *Punto 6: Consideración de adjudicación de adquisición de “Citómetro de Flujo” en el marco de la convocatoria de Equipos de I + D 2016 (LABO16)* resuelven adjudicar a la propuesta LABO16-136.

La Resolución N° 333/2017 por la cual se establece la nómina de proyectos adjudicados de “Fortalecimiento de Equipamiento Tecnológico de Investigación de Paraguay en el marco del Componente 1 – Fomento a la Investigación Científica” – Programa Paraguayo Para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología -PROCIENCIA- Convocatoria 2016.

El Decreto N° 4.511 de fecha 4 de diciembre de 2015 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. AMPLIESE el Art. 1 de la Resolución 333/2017 de fecha 3 de agosto de 2017, incorporándose los siguientes proyectos de *Fortalecimiento del Equipamiento Tecnológico de Investigación* correspondientes a la convocatoria 2016, conforme se detalla a continuación:

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595) (21) 506-223/506-331/506-369

www.conacyt.gov.py



“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 485 /2017

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ART. N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 333/2017 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROYECTOS ADJUDICADOS DE FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN DE PARAGUAY EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2016.

	Código	Institución	Laboratorio/ Unidad de investigación	Nombre del Equipamiento	Monto guaraníes
1	LABO16 -125	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC	Laboratorio de Biología Molecular	MiSeq System	998.387.400
2	LABO16 -136	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - IICS - UNA	Laboratorio de Patología	Citómetro de flujo FACS CANTO II	1.460.000.000
Monto total a adjudicar (Guaraníes) : Dos mil, cuatrocientos cincuenta y ocho millones, trescientos ochenta y siete mil, cuatrocientos.					2.458.387.400

Art. 2º. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, conforme a la disponibilidad presupuestaria del Componente I-Fomento a la Investigación Científica.

Art. 3º. CONCLUIR el proceso de selección y adjudicación de proyectos correspondientes a la Convocatoria 2016, Fortalecimiento de Equipamiento Tecnológico de Investigación de Paraguay.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

S.E. Prof. Ing. Luís Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

